



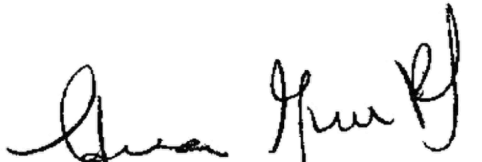
RECIBO A SATISFACCIÓN

Medellín, 21 DE NOVIEMBRE 2024

La Rectoría de la Institución certifica que OSCAR ANDRES MENDOZA ESPITIA, identificado con NIT. 1022961852-2, entregó a satisfacción los siguientes artículos o servicios:

CANTIDADES	DETALLE	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	DVR de 32 canales turbo de 5mp lite, 2 Bahia/ 10 tb, H.265 mas analitica audio por coaxitron salida de video 108 OP, disco duro de 4 teras, Wester digital purpura	\$ 2,950,000	\$ 2,950,000
		SUBTOTAL	\$ 2,950,000
		IVA FACTURADO	\$ 0
		TOTAL	\$ 2,950,000

Por un valor total de DOS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$2950000)


MARTA MARÍA RESTREPO PARRA
Rectora



ACTA DE LIQUIDACIÓN

CONTRATO	No. C.013-11-2024
CONTRATANTE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO RICAURTE
CONTRATISTA	OSCAR ANDRES MENDOZA ESPITIA
OBJETO	DVR DE 32 CANALES
VIGENCIA (INICIO Y TERMINACIÓN)	Entre 13 DE NOVIEMBRE 2024 y 21 DE NOVIEMBRE 2024
VALOR	\$ 2,950,000

En la INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO RICAURTE, las partes suscritas en el Contrato No. C. 013-11-2024, hemos decidido DAR POR LIQUIDADO EL MISMO en fecha 21 DE NOVIEMBRE 2024, previas las siguientes

CONSIDERACIONES

PRIMERO: Que entre las partes se suscribió el contrato de DVR DE 32 CANALES con una vigencia inicial de 07 DIAS.

SEGUNDO: Que el contratista ha dado cumplimiento a lo descrito en el contrato. Por lo anterior

ACUERDAN

PRIMERO: Liquidar de común acuerdo, el contrato de DVR DE 32 CANALES.

VALOR CONTRATADO: \$2950000
VALOR EJECUTADO: \$2950000
VALOR PAGADO: \$ 2749000
VALOR RETENIDO: \$ 201000
VALOR NO EJECUTADO: \$ 0

SEGUNDO: En consideración del numeral anterior, el contratista se encuentra a paz y salvo con la INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO RICAURTE

TERCERA: Dado el cumplimiento del CONTRATO DE DVR DE 32 CANALES, las partes de común acuerdo dan por terminado y liquidado el contrato, declarando que se encuentran satisfechas y renuncian a reclamaciones administrativas o judiciales derivadas del mismo.

Para constancia, se firma el 21 DE NOVIEMBRE 2024, por quienes en ella intervinieron.

El contratante

MARTA MARÍA RESTREPO PARRA
Rectora
C.C.43.077.164

El contratista

OSCAR ANDRES MENDOZA ESPITIA
C.C.1022961852
Representante legal de OSCAR ANDRES MENDOZA ESPITIA